ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° OMS02
24 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 24/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0352/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	San Pedro del Paraná, Coronel Bogado y Cambyreta
LUGAR/LOCALIDAD:	Cambyretá/Coronel Bogado/San Pedro del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JAZMIN MONTHSERRATH ACOSTA BRITTO	2.060.422	15/11/2023 04:30:00	16/11/2023 17:00:00	2	Abg. Jazmín Acosta Asespra Jurídica Mat. C.S.J N° 7.387 Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023490	14/11/2023 17:53:00	17/11/2023 06:35:00	86.326	87.275	949

OBSERVACIONES:

Obs. Lease Fecha 15/11/23 - 16/11/23. -

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Seguimiento de denuncias penales y diligenciamiento de oficio en San Pedro del Paraná, Coronel Bogado y Cambyreta

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1495/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ASESORIA JURIDICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Hacer seguimiento de denuncias penales realizadas por el CAH. Diligenciar oficio judicial
LUGAR/LOCALIDAD:	San Pedro del Paraná/Coronel Bogado/Cambyretá
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/ITAPUA

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
C.I. N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

EXP. N° 01548
13 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I: N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	15/11/2023	16/11/2023	2.0	270.000	534.153	
2	JAZMIN MONTHSERRATH ACOSTA BRITTO	2.060.422	15/11/2023	16/11/2023	2.0	350.000	614.153	
				TOTAL				1.148.306

ASESORIA JURIDICA

Ing. Civil Cesar R. Cantero S.
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa
Asunción

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0352

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de noviembre de 2023

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 7.987
Crédito Agrícola de Habilitación

VISTO: El expediente N° 11048, de fecha 13 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2929/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN PEDRO DEL PARANÁ/CORONEL BOGADO/CAMBYRETÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar seguimiento de denuncias penales realizadas por el CAH y diligenciamiento de oficio judicial.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	15/11/2023 al 16/11/2023	2.0	270.000	534.153
JAZMIN MONTHSERRATH ACOSTA BRITTO	2.060.422	15/11/2023 al 16/11/2023	2.0	350.000	614.153
TOTAL					1.148.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
03
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023490

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asig.	
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/11/2023	Hasta	17/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	86326	Fecha de salida	14/11/2023	Hora de salida	17:53
Km. de vuelta	87275	Fecha de regreso	17/11/2023	Hora de vuelta	06:35
Km. estimado recorrido	1100	Km. real recorrido	949	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado a la Asesora Jurídica para realizar seguimiento a denuncias penales presentados por el CAH, en San Pedro del Paraná, Cnel. Bogado y Kambyreta				
Obs.	Acompañante: Abg. Jazmín Acosta				

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J. N° 7.387
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
Asunción

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

ORIGINAL

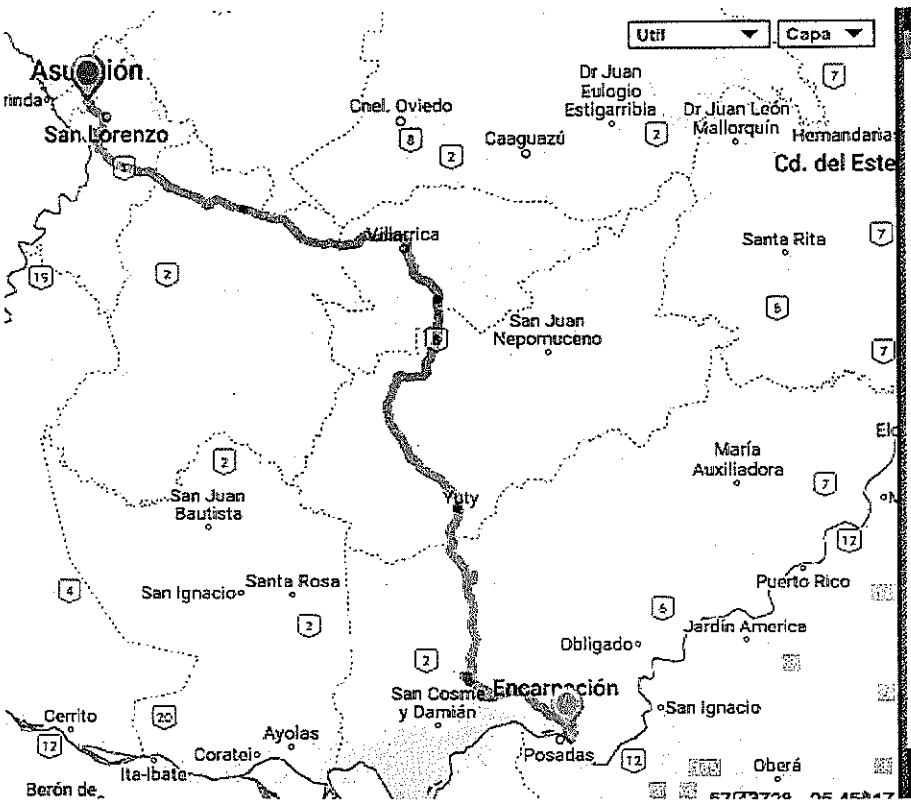
Asunción 23-11-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Abogado Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

UNIDAD DE TRANSPORTE
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Asunción

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023



Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.318 - MAHINDRA PIK UP

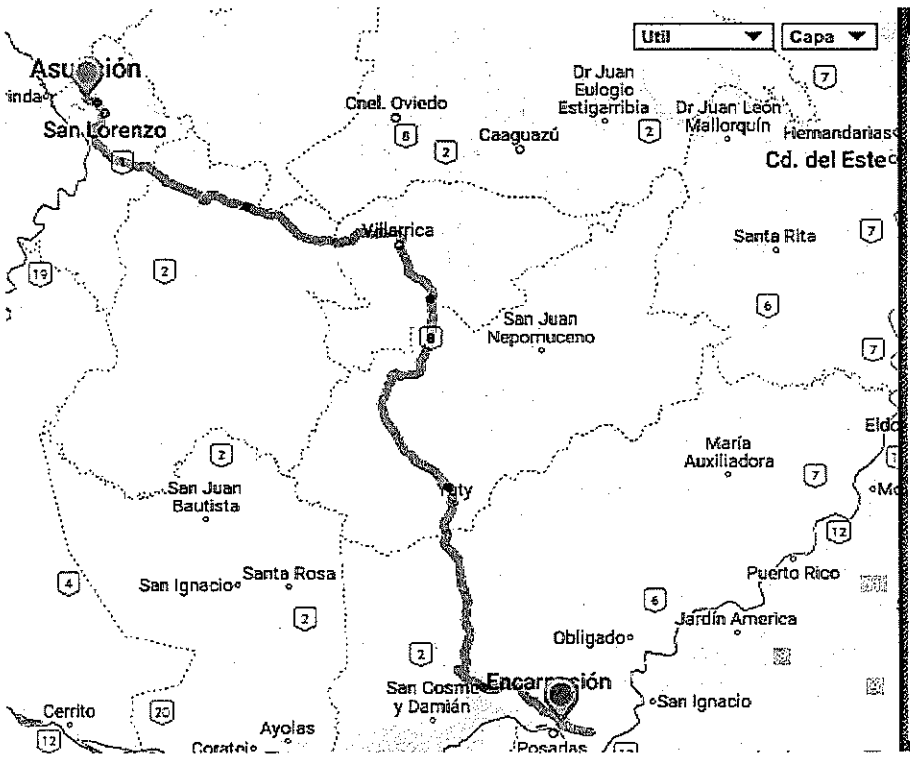
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.318 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 128 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 439km 760m
DESDE: Mie 15 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 15 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (571)

Mis Puntos
Mis Zonas

Abg. Jazmín Acosta
Asesora Jurídica
Mat. C.S.J.N° 7587
Crédito Agrícola de Habilitación



Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.318 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.318 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 442km 258m
DESDE: Jue 16 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 16 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (638)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TRANSPORTE
Asunción

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO